

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 815, de fecha 09 de Enero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13753

Considerando,

- Adhesión del Gobierno Regional de Coquimbo al Convenio de Colaboración para la Elaboración y Desarrollo del Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial firmado entre la Subsecretaria del Patrimonio Cultural y la Gobernadora Regional con fecha 05 de mayo 2022.
- Ord. N° 025 de fecha 29 de junio de 2023 del Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a la Gobernadora Regional solicitando la constitución formal de la Mesa Regional de Infraestructura Patrimonial.
- Ord. N° 230 de fecha 05 de diciembre de 2023 del Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a la Gobernadora Regional, reitera la solicitud de convocar a los organismos correspondientes para la constitución formal de la Mesa Regional de Infraestructura Patrimonial.
- Correos electrónicos de fechas: 29 de junio y 05 de diciembre de 2023 del Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a la Gobernadora Regional envía copia de oficios y solicita crear la Mesa Regional de Infraestructura Patrimonial
- Reunión de la comisión de educación y cultura de fecha 08 de enero de 2024, que convoca al Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y a la Conservadora del Archivo Regional de Coquimbo y Directora (S) del Servicio Regional del Patrimonio, a fin de informar sobre el Plan Regional de Infraestructura Patrimonial y el incumplimiento por parte de la región para la constitución formal de la Mesa Regional de Infraestructura Patrimonial y reiterar la solicitud de constitución de dicha Mesa.

Se acuerda:

- Solicitar a la Gobernadora Regional convocar a los organismos correspondientes para conformar la Mesa Regional de Infraestructura Patrimonial, conforme a los documentos antes referidos y de esta manera dar cumplimiento a los objetivos del Convenio de Colaboración para la Elaboración y Desarrollo del Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial. Que implican dentro de sus objetivos generar, priorizar y financiar entre las partes una cartera de proyectos.
- Designar a un representante para presidir la Mesa Regional de Infraestructura Patrimonial, en caso de que la Gobernadora decida no presidirla.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Gobernadora Regional Sr(s) Krist Naranjo Peñaloza, 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl